

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, 1.ª planta (Granada).

2. Nombre y apellidos, NIF: Emilio García Aguilera, 29.467.168-M.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/313/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de 13 de enero de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta (Huelva).

3. Nombre y apellidos, NIF: Antonio Robles Gómez, 48.923.585-D.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador HU/1006/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de archivo de 16 de marzo de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta (Huelva).

4. Nombre y apellidos, NIF: Ángel Luis Gómez Romero, 29.774.009-A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0812/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de marzo de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8 (Huelva).

5. Nombre y apellidos, NIF: Origen Natural, 508061644.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca, PS SE/0553/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de febrero de 2010, de la Directora General Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ La Seda, s/n (Polígono Hytasa).

ANUNCIO de 22 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 22 de abril de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Rafael Caro Jiménez, 29739847L.

Procedimiento/núm. de expte.: HU/0619/09 (DS-664/10).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 1 de febrero de 2010, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera.

Recursos: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, Huelva.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2010, del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, por la que se publica la lista definitiva de beneficiarios y suplentes de una beca destinada a la investigación en materias relacionadas con la Medicina del Deporte.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte convocó, por Resolución de 15 de diciembre de 2009, del Centro Andaluz de Medicina del Deporte (BOJA núm. 6, de 12 de enero), para el año 2010 una beca destinada a la investigación en materias relacionadas con la Medicina del Deporte.

Reunida la Comisión de Selección el día 12 de marzo de 2010, se levantó acta donde se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y las causas de exclusión, notificando a continuación el resultado de esta selección, haciendo constar expresamente que esta Resolución es contraria a la estimación del resto de las solicitudes, tal y como indica el artículo 15 de la Orden de 20 de septiembre de 2007.

En consecuencia y en virtud de todo lo expuesto, este Centro Andaluz de Medicina del Deporte dispone lo siguiente:

Primero. Se hace pública la relación definitiva de beneficiarios y suplentes de una beca destinada a la investigación en materias relacionadas con la Medicina del Deporte.